FORMATO
ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Madrid Cundinamarca, Junio 18 de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
La Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación: LP-0001-SG-2024

Objeto: ***"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VERIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y CARACTERIZACIÓN PARA LOS EQUIPOS Y/O INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LOS LABORATORIOS FORENSES Y ORGANISMOS DE INSPECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"***.

Lote:1.2.3.4.5.9-13

Estimados señores:

El suscrito CARLOS ALBERTO PINTOR PINTOR representante legal de la firma PINZUAR SAS y ALBA LUCIA BUSTOS revisor fiscal de la compañía PINZUAR SAS identificada con NIT 800.006.900-3 en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
DIRECTORA COMERCIAL	ARACELY ARDILA DUARTE **C.C 42.654.294**	36 años
DIRECTOR GENERAL	ANGIE CATALINA PINTOR ARDILA C.C 1.016.004.912	13 años

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestra los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

En constancia, se firma en Madrid Cundinamarca, a los dieciocho (18) días del mes de junio del 2024.

Atentamente,

Alba Lucía Pinzón Bustos

ALBA LUCIA PINZÓN BUSTOS
Revisora Fiscal
TP No. 34.044-T
Bogotá D.C

Cordialmente,

EMPRESA

CARLOS ALBERTO PINTOR PINTOR
CC 79.110.033 BOGOTÁ

PINZUAR S.A.S. CARLOS ALBERTO PINTOR PINTOR
Representante Legal – Cédula de ciudadanía N.° 79.110.033 de Bogotá
Nit: 800.006.900-3 - Km 2 Via Puente de Piedra Parque Industrial San Isidro Bodega C1 Teléfono: 7454555 Ext.1113-1104 -1140 Correo Electrónico: comercial.laboratorio@pinzuar.com.co Madrid, Cundinamarca.

PINZUAR S.A.S NIT. 800.006.900-3

CERTIFICA

El señor (a) **ARDILA DUARTE ARACELY,** identificado con cedula de ciudadanía número 41.654.294 labora para la Compañía desde el el día quince (15) de mayo del 1987 desempeñando el cargo de **DIRECTORA COMERCIAL** su contrato de trabajo es a **término Indefinido,**

Dentro de la compañía realiza las siguientes funciones:

Acompañar, liderar, motivar, facilitar y verificar el cumplimiento de los proyectos de la compañía.

1. Es parte de la imagen de la empresa en el ámbito externo e internacional, provee de contactos
2. y relaciones empresariales a la organización con el objetivo de establecer negocios a largo plazo,
3. tanto de forma local como a nivel internacional.
4. Liderar el proceso de planeación estratégica de la organización, determinando factores críticos
5. para lograr el éxito.
6. Analizar las estadísticas de la compañía en las diferentes áreas como base fundamental para la
7. toma de decisiones.
8. Elaborar manuales e implementar sistemas administrativos y de control, de acuerdo a los
9. lineamientos del sistema de calidad.
10. Revisar y divulgar los requisitos de las organizaciones que otorgan reconocimiento
11. Coordinar y supervisar las actividades asociadas al lanzamiento de nuevos productos en la
12. Compañía.
13. Buscar la competitividad en el mercado nacional e internacional.
14. Decidir junto con el comité disciplinario las sanciones necesarias cuando se presenten
15. incumplimiento
16. en el compromiso de ética y/o reglamento interno de trabajo.
17. Evaluar y analizar los informes de gestión de los procesos y del sistema de calidad, gestionando
18. Las acciones de mejoramiento, otorgando los recursos necesarios para su ejecución.
19. Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo y el Código de Ética de la Compañía, y hacer
20. seguimiento al cumplimiento por parte de los trabajadores.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Madrid, Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de junio del 2024.

Cordialmente,

DIANA LOAIZA
Coord. Talento Humano
Pinzuar sas

Powered by CamScanner

PINZUAR S.A.S NIT. 800.006.900-3

CERTIFICA

El señor (a) **ANGIE CATALINA PINTOR ARDILA,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.016.004.912 labora para la Compañía desde el el día seis (6) de diciembre del 2010 desempeñando el cargo de **DIRECTORA GENERAL** su contrato de trabajo es a **término indefinido.**

Dentro de la compañía realiza las siguientes funciones:

Acompañar, liderar, motivar, facilitar y verificar el cumplimiento de los proyectos de la compañía.

Es parte de la imagen de la empresa en el ámbito externo e internacional, provee de contactos y relaciones empresariales a la organización con el objetivo de establecer negocios a largo plazo, tanto de forma local como a nivel internacional.

Liderar el proceso de planeación estratégica de la organización, determinando factores críticos para lograr el éxito.

Analizar las estadísticas de la compañía en las diferentes áreas como base fundamental para la toma de decisiones.

Elaborar manuales e implementar sistemas administrativos y de control, de acuerdo a los lineamientos del sistema de calidad.

Revisar y divulgar los requisitos de las organizaciones que otorgan reconocimiento

Coordinar y supervisar las actividades asociadas al lanzamiento de nuevos productos en la Compañía.

Buscar la competitividad en el mercado nacional e internacional.

Decidir junto con el comité disciplinario las sanciones necesarias cuando se presenten incumplimiento en el compromiso de ética y/o reglamento interno de trabajo.

Evaluar y analizar los informes de gestión de los procesos y del sistema de calidad, gestionando las acciones de mejoramiento, otorgando los recursos necesarios para su ejecución.

Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo y el Código de Ética de la Compañía, y hacer seguimiento al cumplimiento por parte de los trabajadores.

Avalar el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y de la Compañía relacionados con laboral, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Realizar el estudio estadístico de los pronósticos de ventas, piezas y materiales mensuales.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Madrid, Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de junio del 2024.

Cordialmente,

DIANA LOAIZA
Coord. Talento Humano
Pinzuar sas

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PINZUAR LTDA**, identificada con **NI** número **800006900**, aportó por el empleado **ANGIE CATALINA PINTOR ARDILA** identificado(a) con **CC** número **1016004912** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2024 y 06 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1											X				0		15	$750,000	0.16000	$120,000	$0	$0	Mayo - 2024	77666838	05/06/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		15	$750,000	0.16000	$120,000	$0	$0	Mayo - 2024	77666838	05/06/2024	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1											X				0		15	$750,000	0.00000	$0	$0	$0	Mayo - 2024	77666838	05/06/2024	Si
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		15	$750,000	0.00522	$4,000	$0	$0	Mayo - 2024	77666838	05/06/2024	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1											X				0		15	$750,000	0.00000	$0	$0	$0	Mayo - 2024	77666838	05/06/2024	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		15	$750,000	0.04000	$30,000	$0	$0	Mayo - 2024	77666838	05/06/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1											X				0		15	$750,000	0.04000	$30,000	$0	$0	Junio - 2024	77666838	05/06/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		15	$750,000	0.04000	$30,000	$0	$0	Junio - 2024	77666838	05/06/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **19** días del mes **Junio** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PINZUAR LTDA**, identificada con **NI** número **800006900**, aportó por el empleado **ARACELY ARDILA DUARTE** identificado(a) con **CC** número **41654294** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2024 y 06 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	$8,201,160	0.00522	$42,900	$0	$0	Mayo - 2024	77666838	05/06/2024	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$8,201,160	0.04000	$328,100	$0	$0	Mayo - 2024	77666838	05/06/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$8,201,160	0.04000	$328,100	$0	$0	Junio - 2024	77666838	05/06/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **19** días del mes **Junio** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.